



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 08 de Marzo del 2024



Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.03.2024 18:51:49 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000258-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La solicitud del 6 de marzo de 2024, remitido por el señor **Oscar Alfredo CRISÓSTOMO SALVA TIERRA** en su condición de Juez del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Independencia (Exp. 2256-2024-MUP), la Resolución Administrativa N° 000218-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ del 21 de febrero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por documento que antecede el recurrente solicita se designe a un juez de turno para el día 10 de marzo de 2024, pues mediante Resolución Administrativa N° 000218-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ del 21 de febrero de 2024 se autorizó su participación en el "Entrenamiento en explotación sexual en línea de niños, niñas y adolescentes" que se llevará a cabo del 11 al 13 de marzo de 2024 en la ciudad del Cusco, y en ese contexto el boleto de viaje ha sido programado para el día 10 de marzo de 2024 y ello le impide realizar audiencias y demás funciones referidas del turno.

Segundo.- Al respecto, por Resolución Administrativa N° 000240-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ del 1 de marzo de 2024 se aprobó el turno para las Jornadas Extraordinarias correspondientes al mes de marzo a diciembre de 2024 del Módulo Penal Central, sedes periféricas del NCPP y Juzgados de Investigación Preparatoria Flagrancia de Independencia de la Corte Superior de Justicia, en el que se verifica que el 1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, se encuentra realizando el referido turno el 10 de marzo de 2024.

Tercero.- Por lo expuesto, corresponde adoptar las medidas pertinentes a fin de cautelear el normal desarrollo de las actividades del órgano jurisdiccional donde labora el solicitante, por lo que en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3, 4 y 9 del TUD de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: ENCARGAR al señor **Edwin Ronald ORDOÑEZ GOMEZ** juez supernumerario a cargo del 8° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, en adición a sus funciones el despacho del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, por el día 10 de marzo de 2024, así como el turno correspondiente.

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Penal y de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

